RENACAL
Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local

I Encuentro Nacional de Áreas de Conservación Regional y Municipal

22 y 23 de Octubre del 2007
8:30 am - 6:00 pm
Miraflores, Lima
www.renacal.org.pe

Antecedentes

En las distintas regiones del Perú se vienen llevando a cabo procesos de creación y gestión de Áreas de Conservación Regional (ACR) y Áreas de Conservación Municipal (ACM). Con esto se busca modelos de gobernanza que fortalezcan la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad, para así contribuir a una gestión sostenible del territorio que se sume a los esfuerzos de nivel nacional.

El 2 de julio del 2007, la Congresista Fabiola Morales convocó a una audiencia pública en el Congreso de la República para tratar el tema de Áreas de Conservación Municipal. En dicho evento se reconoció la viabilidad de las áreas de conservación municipal como un instrumento para la gestión territorial y como parte importante del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

En este contexto nace la Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local - RENACAL, como una red que agrupa a instituciones públicas y privadas, así como agentes de la cooperación internacional, abierta a más miembros, creándose como una plataforma de intercambio de información, destinada a mejorar, promover y difundir las experiencias de conservación y manejo de la biodiversidad, llevadas a cabo como procesos de creación y gestión de Áreas de Conservación Regional y Municipal.

El objetivo de esta publicación es facilitar a la comunidad de profesionales y autoridades en la gestión pública el intercambio de experiencias sobre la gestión de áreas de conservación de responsabilidad local (regional y municipal) entre las instituciones de nivel nacional, los gobiernos regionales, las municipalidades, el sector privado y la sociedad civil.

Día 1: 22 de octubre del 2007

SOBRE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL (ACM)

I. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

El evento fue inaugurado y clausurado por la Congresista Dra. Fabiola Morales y contó con la participación de Pippa Heylings, coordinadora de América del Sur de "Gobernanza, Equidad y Calidad de Vida" de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas; Rosana Subirá, de la Prefectura de Manaos, Brasil; representantes de gran parte de los gobiernos regionales y municipales del país; así como representantes de la sociedad civil.

Fue un evento abierto y ampliamente participativo que convocó a más de 150 personas.

Se resaltó que la conservación de los recursos naturales es un tema ético y una condición de subsistencia y desarrollo. Tiene que ver con mantener el patrimonio que alberga nuestro territorio y asegurar que esta reserva nos permita seguir investigando y descubriendo las potencialidades de esta riqueza, pero también tiene que ver con la posibilidad de democratizar el acceso a una calidad de vida digna para toda la población, sobre todo, en las áreas rurales

donde las alternativas de empleo son menores que en las zonas urbanas.

De este modo, las áreas de conservación regional y municipal constituyen un importante instrumento de gestión, que es reconocido en la actualidad, a nivel mundial. Las autoridades descentralizadas tienen la oportunidad de incluir estrategias de conservación de la diversidad biológica en sus propios planes de desarrollo y de acondicionamiento territorial. Existen 3 ACR con un total de 150 833 ha y 75 ACM localizadas en 20 provincias y 10 departamentos, haciendo un total de 372,300 ha.

De las presentaciones hechas por los actores municipales de las provincias de Moyobamba, Oxapampa, Picota, Jaén, el distrito de Vice en Tumbes y la prefectura de Manaos en Brasil se

rescató la importancia de que en la actualidad, la mayor parte de los países de Latinoamérica, cuenten con experiencias exitosas de ACR y ACM, entendiéndolas mayoritariamente como esfuerzos complementarios a las iniciativas del nivel nacional.

También se resaltó que hay algunos avances normativos, el reconocimiento de la iniciativa de las poblaciones locales y la visión compartida respecto de la conjugación de esfuerzos de conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

Sin embargo aún existe la dificultad que afrontan los diversos países en relación a la normatividad y la falta de una clara definición acerca de si las ACR y ACM son parte de los sistemas nacionales o si son complementarias a ellos.

Luego de las presentaciones el público asistente hizo preguntas y comentarios referidos a las ACM, sobre aspectos: políticos, legales, técnicos, de gestión, económicos y financieros.

De la participación de las autoridades municipales y la mesa técnica se concluyó el rol afirmativo de las ACM y frente a ello, hay varios temas que abordar:

1. Conceptuales:

No todas las estrategias de conservación de sitios requieren la creación de áreas naturales protegidas. No obstante, el componente de conservación debe ser transversal en las políticas municipales.

Las ACM deben tener un correlato con las políticas de ordenamiento territorial, en las que hay algunos criterios relevantes: entre ellos, la existencia de diversidad biológica y sus valores asociados.

2. Modelo de gestión:

Es necesario construir una institucionalidad para manejar las áreas protegidas. Las personas pasan, pero el manejo debe mantenerse. Se debe definir cómo participan los distintos grupos de interés en la creación y gestión del área.

3. Legales:

Es necesario fortalecer el régimen legal, aún cuando la expedición del D.S. N° 015-2007-AG no ha privado a las municipalidades de las posibilidad de crear las ACM.

4. Otros:

Hay diversas experiencias exitosas de las cuales se puede rescatar lecciones que pueden ser replicadas.

Día 2: 23 de octubre del 2007

SOBRE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL (ACR)

I. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

El segundo día del encuentro estuvo concentrado sobre las Áreas de Conservación Regional, expusieron los representantes de los gobiernos regionales del Callao, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Piura y Cusco.

Las ACR se caracterizan por ser un espacio distinto de las ANP y que surgen a partir de una iniciativa de la propia población y sus organizaciones regionales. Varias regiones del país vienen trabajando hacia la consolidación de sistemas regionales de áreas protegidas. Este tipo de ordenamiento regional se orienta hacia la gestión integral del territorio, a fin de estructurar las actividades en función de las potencialidades del mismo. Dentro de los gobiernos regionales se están generando convenios que aseguren un presupuesto para la implementación de las estrategias de manejo para las ACR.

Se resaltó la importancia de la coordinación entre los municipios provinciales/distritales y sus gobiernos regionales respectivos. Es en esta comunicación que se mejora la gestión del medio ambiente, por ejemplo, se ha identificado áreas potenciales a través de estudios remitidos por las municipalidades dentro de una región.

También se hizo mención de las estrategias desarrolladas dentro de las regiones para generar confianza en la población de modo que efectúe denuncias y complemente así las acciones de vigilancia y control de las ACR y ACM. En San Martín, por ejemplo, se pondrá a disposición una línea gratuita para la atención de

denuncias y se está incluyendo dentro del presupuesto participativo una partida para vigilancia ciudadana (Comités de Autodefensa, rondas campesinas).

Sin embargo aún existen algunos cuellos de botella en el proceso de la oficialización de las ACR, se recomendó que su declaración fuera de competencia regional con opinión de los sectores.

Luego de las presentaciones el público asistente hizo preguntas y comentarios referidos a las ACR, sobre aspectos: políticos, legales, técnicos, de gestión, económicos y financieros.

De la participación de las autoridades regionales y la mesa técnica se concluyó el rol afirmativo de las ACR y frente a ello, hay varios temas que abordar:

- El importante rol de las ACR en el afianzamiento de los procesos participativos y la descentralización.
- La necesidad de fortalecer capacidades en los gobiernos regionales y municipales, para afrontar los retos de la gestión de los recursos naturales.
- La importancia de organizarse y unificar criterios para tener propuestas regionales de conservación concertadas.
- La conservación y luego el turismo como una herramienta para dar sostenibilidad financiera a las ACR.
- Mientras subsista el vacío legal en materia municipal, los gobiernos locales podrían coordinar con los gobiernos regionales el establecimiento de estas áreas.

II. CONCLUSIONES DEL EVENTO

1. ROL DE LAS ACR Y ACM

- Hay una visión común respecto de las ACR y ACM que ha conllevado a la creación de diversas áreas en varias regiones del país y a la identificación de nuevas propuestas de creación de áreas protegidas (protección de fuentes de agua, biodiversidad de interés local, valores culturales, entre otros). Estas representan una valoración ética y una condición de subsistencia y desarrollo.

- Las áreas protegidas, ACR y ACM, tienen un rol afirmativo o positivo, más que opositor.

- Hay una diferencia significativa en el número de ACM y ACR creadas, lo cual está asociado a diversos factores, como los diferentes regímenes legales de éstas y la creación más reciente de los propios gobiernos regionales.

- Ha habido un compromiso explícito de consolidar las políticas regionales y locales de conservación, por parte de las autoridades presentes.

2. SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

- No todas las estrategias de conservación de sitios requieren la creación de áreas naturales protegidas (Por ejemplo, otras modalidades como las concesiones para conservación, áreas privadas, contratos de manejo, entre otros).

- La conservación debe ser un objetivo transversal en las políticas regionales y municipales y debe estar asociada a la generación de beneficios para la población local, además de los de conservación propiamente dicha, que son de más largo aliento.

- Un aporte fundamental de las ACR y ACM, es que generan valor en distintos aspectos, tales como: i) generan servicios ecosistémicos; ii) constituyen un mecanismo de conectividad para articular las iniciativas de conservación; iii) promueven la educación ambiental y la investigación de los recursos locales; iv) propician la base para generar recursos económicos para la población local (turismo, biocomercio, hospedajes, entre otros).

- En el plano regional, destacan las iniciativas para el establecimiento de Sistemas o Programas Regionales de Áreas Protegidas, que representan distintos tipos de gobernanza (regional, municipal, iniciativas privadas, entre otros), bajo el liderazgo de los gobiernos regionales.

3. GOBERNANZA

- La conservación de la diversidad biológica, y por ende de las ACR y ACM, debe basarse en los principios de la gobernanza y no sólo en el manejo técnico o financiero del área: No se maneja la naturaleza, se maneja a las personas que inciden sobre la naturaleza.

- Se requiere aún, evaluar y precisar los alcances de los tipos de gobernanza en las diferentes categorías de áreas protegidas, estableciendo criterios e indicadores que permitan evaluar los avances que se vayan logrando en esta materia.

- Se señaló la necesidad de reevaluar el rol de los gobiernos regionales y las municipalidades en la gestión de los recursos naturales que alberga el territorio en sus respectivas jurisdicciones.

4. LAS ACR Y LAS ACM SON PARTE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Los objetivos de conservación deben ser explícitamente considerados en los procesos de ordenamiento y gestión territorial, constituyendo así una base principal para definir los usos priori-

tarios y los modelos de desarrollo que se quiere promover en las regiones, bajo criterios de sostenibilidad y de protección de la diversidad biológica, así como de sus valores asociados.

- Es necesario identificar las zonas prioritarias de conservación a nivel regional, considerando los intereses de la población local, como un criterio adicional a la priorización existente a nivel nacional.

5. INSTITUCIONALIDAD

- Es necesario construir una institucionalidad para manejar las áreas protegidas. Las personas pasan, pero el manejo debe mantenerse.

- Es sumamente importante la coordinación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno (gobierno nacional, gobiernos regionales y municipalidades), para asegurar la efectiva complementariedad de las iniciativas de conservación.

- Destacaron las iniciativas de algunos gobiernos regionales y municipales que vienen ajustando su estructura orgánica, a fin de designar responsabilidades explícitas para las áreas protegidas.

- El actual proceso de acreditación presenta inconsistencias respecto de las funciones relacionadas con las áreas protegidas y en materia del manejo presupuestario de las funciones vinculadas a éstas.

6. RÉGIMEN LEGAL

- Es necesario fortalecer el régimen legal, aún cuando existen opiniones que señalan que la expedición del D.S. N° 015-2007-AG no ha privado a las municipalidades de las posibilidad de crear las ACM.

- Aún cuando las ACR sí están consideradas en la legislación vigente, es necesario revisar el marco normativo para definir el rol y las competencias de los gobiernos regionales para su creación y administración.

- También es necesario redimensionar los instrumentos y procesos de planificación para que sean apropiados a cada nivel de área protegida.

7. RETOS COMUNES Y EXPERIENCIAS EXITOSAS

- Un problema común a varias regiones es la carencia de una respuesta institucionalizada, eficaz y coordinada con otros niveles de gobierno para afrontar las amenazas a las ACR y ACM, como son: el asentamiento no controlado de la población migrante; la ampliación de la frontera agrícola y el uso inapropiado de los ecosistemas; el desarrollo ilegal y no concertado de proyectos de inversión minero energética, forestal y de infraestructura vial, así como los insuficientes mecanismos y responsabilidades respecto de la vigilancia y control en las ACR y ACM.

- Las ACR y ACM tienen amenazas, pero también retos comunes que pueden ser afrontados a través del aprendizaje de las diversas experiencias exitosas realizadas, de las cuales se puede extraer lecciones que luego pueden ser replicadas. Dentro de las experiencias exitosas resalta el trabajo participativo para los diagnósticos; la elaboración de los planes maestros; la búsqueda de fuentes de financiamiento interno; el compromiso de las poblaciones locales para realizar actividades de vigilancia y control de las ACR y ACM; entre otros. Asimismo, la generación de beneficios directos para la población local, a través de actividades como el turismo o el manejo sostenible de ciertos recursos naturales.

- Sin embargo, es necesario afianzar estas experiencias, consolidando modelos organizacionales para su gobernanza, viabilidad financiera y complementariedad con las iniciativas de los otros niveles de gobierno.

- Los roles de las autoridades nacionales, regionales y municipales deben ser precisados y debidamente articulados, considerando por un lado, la relación del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA como autoridad nacional del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SINANPE - gobiernos regionales - gobiernos locales; y luego, su articulación con otros sectores que inciden sobre el manejo del territorio: Ministerio de Energía y Minas - MEM, Ministerio de la Producción - PRODUCE, Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, entre otros.

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A diferencia de las Áreas Naturales Protegidas, las ACR y ACM sí han surgido mayoritariamente como una iniciativa de la propia población, lo que permite lograr su compromiso para protegerlas.

- Por el propio ámbito de las ACR y ACM, la población tiene la oportunidad de entender de una manera más tangible, los objetivos de la conservación, debido a que los pobladores locales son quienes se benefician o ven afectadas directamente por el buen o mal manejo de sus recursos naturales.

- Es necesario establecer una adecuada estrategia de comunicación y educación ambiental, acerca del valor de las áreas protegidas.

- La participación ciudadana afronta todavía retos asociados al nivel del involucramiento del ciudadano en la gestión de las ACR y ACM, y a la propia eficacia de los procesos de participación, cuyos resultados en muchos casos, no se reflejan efectivamente en la toma de decisiones.

9. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Las autoridades han demostrado ser sumamente creativas para manejar las limitaciones de presupuesto, como se ha visto en varias experiencias presentadas en esta jornada (presupuestos participativos, proyectos SNIP, servicios de guiado, generación de ingresos para la población local).

10. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: RENACAL

- Espacios como este Encuentro y los que genera la RENACAL permiten el intercambio de experiencias y la articulación de iniciativas para fortalecer la gestión de las ACR y ACM en el país.

Las prioridades de trabajo rescatadas por los participantes de la RENACAL fueron:

1. Manejo de Información / Gestión de conocimientos

Sistematización de la información generada por la RENACAL, que sea accesible a todos los miembros de red e interesados en los temas de áreas de conservación y gestión regional y municipal.

2. Marco normativo apropiado

Organizar espacios de diálogo y consenso para trabajar un marco normativo apropiado para las ACR y ACM.

3. Fortaleciendo capacidades - criterios

Armonizar criterios para el establecimiento y gestión de ACR y ACM: conciliar las experiencias; aclaraciones técnicas: trabajar lineamientos y modelos validos a nivel nacional, recogiendo las experiencias en marcha.

4. Gobernanza

Aprender de diversos tipos de gestión participativa que se promuevan en áreas regionales o municipales e implementar mecanismos eficientes de gestión.

5. Gestión interna de la RENACAL

Seguir fortaleciendo estructuras y procesos existentes en las regiones y a nivel nacional a los que la RENACAL vincule sus actividades. (p.ej. Plan Director, nodos de capacitación, etc.)

El próximo encuentro RENACAL fue acordado realizarlo a mediados del 2008 en Lambayeque, recogiendo la gentil invitación hecha por el gobierno regional de Lambayeque.

Agradecimientos por el apoyo técnico-financiero
para la realización del evento RENACAL

- Ada Alegre Consultores
- Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA
- Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - CIMA
- Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta - CEDISA
- Despacho de la Congresista Dra. Fabiola Morales Castillo
- Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - PROFONANPE
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
- Naturaleza y Cultura Internacional - NCI
- Programa Desarrollo Rural Sostenible - PDRS/GTZ
- Proyecto PAN/ KFW-INRENA-PROFONANPE
- Rafo León
- Revista Rumbos de Sol & Piedra
- Revista Viajeros Conservación y Culturas
- Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica - DED
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA
- Sociedad Zoológica de Frankfurt

CARTA DE ENTENDIMIENTO

CONFORMACIÓN

RED NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION REGIONAL Y LOCAL RENACAL

Los suscriptores de la presente Carta de Entendimiento, nos reunimos hoy, 23 de octubre del año 2007, en la ciudad de Lima, con el objeto de conformar la **Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local - RENACAL**, de acuerdo a los términos que señalamos a continuación:

1. Las áreas de conservación regional y las estrategias de conservación a nivel municipal surgen como una iniciativa local ante la necesidad de implementar proyectos de conservación de sitios como parte de una estrategia para proveer a los ciudadanos de áreas verdes, oportunidades para la recreación y el turismo, defensas naturales para la protección de las áreas urbanas, conservar cuencas y vida silvestre, garantizar servicios ambientales como el agua y proteger áreas para desarrollar proyectos de seguridad alimentaria, entre otros fines.
2. La adecuada gestión del desarrollo en el país requiere de estrategias descentralizadas lideradas por los gobiernos regionales y locales, dentro de los lineamientos de política nacional, y que incluyan estrategias de conservación basadas en un ordenamiento del territorio y en una vinculación positiva del poblador con su entorno.
3. Las áreas de conservación regional y las estrategias de conservación a nivel municipal promueven oportunidades para la reducción de la pobreza, ya que contribuyen a mejorar la base de recursos y la diversificación de usos rentables en zonas de alto valor local para el mantenimiento de bienes y servicios que proveen los ecosistemas, en un concepto territorial de cuenca.
4. Es por ello que para dinamizar la gestión de estas áreas, diversos grupos de la sociedad civil y de las instituciones públicas que venimos conduciendo proyectos y actividades que tienen como objeto fortalecer capacidades para buscar una efectiva gestión de estas áreas, hemos visto adecuado articularnos en una red para potenciar nuestras actividades, establecer sinergias y socializar las lecciones aprendidas.
5. La Red Nacional de Áreas de Conservación Regional y Local - RENACAL se establece con el objeto de conformar una plataforma para consolidar los modelos descentralizados de gestión sostenible en el país a través del establecimiento de áreas de conservación.

En particular RENACAL procurará:

- Coordinar el desarrollo en la práctica de conceptos como responsabilidad, subsidiariedad y de gobernabilidad, por parte de los gobiernos regionales y locales en la gestión del territorio y de los recursos naturales.
- Contribuir al desarrollo de la normatividad necesaria para la implementación de estos conceptos.
- El intercambio de experiencias exitosas de organización y participación en la implementación de áreas protegidas por iniciativa local en el Perú.

Anexo: Carta de Entendimiento - página 2

- Desarrollar bases técnicas o criterios de selección, orientaciones en diseño de objetivos de manejo, el desarrollo de la gestión y la articulación del tema con la autoridad nacional competente, INRENA, desarrollando sus funciones en relación a las ACR y ACM.
- Elaborar material didáctico y ofrecer cursos de capacitación para actores locales y actores clave en el tema ACM.
- Sistematizar la información relevante de los trabajos de los miembros de RENACAL, para poder mostrarla de manera adecuada a través de diversos medios de comunicación visual y escrita.
- Promover el intercambio de información entre los miembros de RENACAL, y buscar oportunidades para alianzas entre los mismos.
- Promover la capacitación de los miembros de RENACAL de modo que puedan mejorar sus trabajos, a través de la distribución de información, participación en foros nacionales e internacionales y el intercambio con miembros de otras redes similares en la región latinoamericana.

Lima, 23 de octubre de 2007

TERCERA PAGINA DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO RENACAL

Ingrid Prom
GTZ - PDRS

Fermín Solano
PPDA

Miriam Cartiona
Instituto Machu Picchu

José H. Gamarra V.
MINEDU - DIECA

Segundo Vergara
CEICA.

Grupo Regional Manejo de Bosques de Jalca
Utilica Cabrera

ACCA.

Ferry Torres H.
Munic. Uva Chiquinquira

P. Valdez Carrasco

UNC-Dirn.
James Rivera

Munic. Prov. Chiquinquira

Carlos Elera
Museo Arqueol. Sicán - Comité de Gestión Histórica Bosque de Pomac/Zaña - Pampa

PEAM

Asoc. Desarrollo Ycoa - Winday Llakta
Mogotoronde - San Miguel

Lolly Renal
Gerente
Munic. Dist. Villa Rica

Ing. Renal Cajamarca
Equipo ZEE-OT.

Elizabeth N. Tacza Rodríguez
DIRCOTUR - Amazonas
Municipalidad de Chachapoyas

CIPDER - Pyto. Desarrollo Andino
Cajamarca

CIPDER - Pyto. Desarrollo Andino
Cajamarca.

Martín Cruz Maco
Presidente - Asociación Agraria Hapcamanga - Salitral Ferrefoñe

P.C. BDAM.

Anexo: Carta de Entendimiento - página 4

CUARTA HOJA DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO REGIONAL

Víctor Cortez Billet
Jefe Santuario Histórico Bosque de Pomac
y Refugio de Vida Silvestre Laquipampa
IANP - INRENA

Luis Roig Arrese
Director Ejecutivo
CIMA

Salustiano Portello Tavara
Presidente Comisión Conjunta
Junta Vecinos Alamos
Dist. Morropón - Piura

Carlos Carrejo Flores
Presidente
Consejo Nacional de Coordinación
de los Comités de Gestión de
las ANP del Perú

Walberto Espinozo Cruz
Pte Empresa Servicios
Agropecuarios: Sotos
Piura - Sullana

Wilmer Quindoa T
PDRS - GORE PIURA

Wilson Cadena Navarro
Municip. San Juan de Bigote

Ricardo Correa Pacheco
Mundo Marino Sur

Créditos

Publicación sobre el Primer Encuentro Nacional de Áreas de Conservación Regional y Municipal

Diseño y diagramación: Fabiola Pérez-Albela P.
Impresión: TYPOGraphics
Segunda edición
2 000 ejemplares

Febrero 2008
Lima, Perú

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-00418

CD con la información completa del evento

El presente CD es la recopilación de los dos días del evento, aquí podrá encontrar las presentaciones hechas por los expositores ordenadas dentro de la programación del evento. También están adjuntos documentos de trabajo e informativos que fueron repartidos durante las jornadas, así como una galería de fotos y la relatoría completa del encuentro que plasma el intercambio de experiencias por parte de los expositores, público oyente, autoridades municipales y regionales y las mesas técnicas de discusión al final de cada día.

¿Qué es un renacal?

Es una formación vegetal típica del Alto Mayo, el lugar donde se declararon 15 ACM en el 2004, dónde las organizaciones privadas y la cooperación internacional brindan apoyo técnico a las iniciativas locales.

Los renacales están conformados por árboles de complejas raíces, representan bien el modelo de co-gestión y de apoyo mutuo por sus raíces, además que son conocidos como los árboles que caminan solos.

¡Agradecemos a todos los colegas la participación en este primer encuentro!

Más información y documentos de consulta:

Secretaría técnica RENACAL:
Programa Desarrollo Rural Sostenible - PDRS/GTZ
Componente: Conservación de Recursos Naturales
Los Petirrojos 355 Urbanización El Palomar, San Isidro / Lima 27 - Perú
Telfax.: (+511) 225 1884 | www.renacal.org.pe | renacal@renacal.org.pe